

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Empresa:

## **Reclamación de pago: Empresa**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **2.600,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AA22, de fecha 18 - 01 - 2024 por importe de 3.600,00 € de los cuales se han pagado 1.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta 1434 4567 23 3232242342342 y nos envía el justificante de pago al mail [antonio@afosoft.com](mailto:antonio@afosoft.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**